

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN

Lic. Enrique del Val Blanco – Coordinador – enero de 2008

Introducción

Por acuerdo del Rector, Dr. José Narro Robles, expedido el 31 de enero de 2008, se creó la Coordinación de Planeación de la UNAM, cuyas funciones principales son:

- Apoyar al Rector en el establecimiento y coordinación de los procesos de planeación y evaluación universitarios, dando seguimiento a la adecuada vinculación e integración entre los subsistemas, entidades académicas y dependencias de la Institución, para este fin;
- Establecer, en coordinación con las autoridades y órganos de apoyo competentes, los criterios, normas, procedimientos e instrumentos para sustentar las acciones de planeación y evaluación universitaria;
- Asesorar y apoyar los procesos de planeación y evaluación que se desarrollen en los subsistemas, entidades académicas y dependencias universitarias;
- Diseñar, aplicar, revisar y, en su caso, actualizar periódicamente, los lineamientos para formular y evaluar los planes de desarrollo de los subsistemas, entidades académicas y dependencias universitarias, según lo determine el Consejo de Planeación;
- Proponer al Consejo de Planeación los indicadores que sustenten los procesos institucionales de planeación y evaluación;
- Coordinar la integración del Plan de Desarrollo Institucional y del Programa de Evaluación Integral de la Universidad;
- Coordinar el Informe Anual de Planeación y Evaluación de la Universidad;
- Diseñar y coordinar el funcionamiento del Sistema de Información para la Planeación y Evaluación Universitaria;
- Coordinar los estudios, instrumentos y mecanismos necesarios para actualizar y mejorar la planeación y evaluación universitaria;
- Coordinar la construcción y funcionamiento de los sistemas de información estadística de la Universidad;
- Solicitar a los titulares de las entidades académicas en los primeros seis meses del inicio de su gestión, su plan de desarrollo y, anualmente, su programa de trabajo;
- Requerir a los titulares de las dependencias administrativas su programa de trabajo anual y metas a alcanzar, así como una evaluación del cumplimiento de las metas del año inmediato anterior, de conformidad con el Reglamento de Planeación vigente;

- Solicitar a los titulares de las entidades académicas y dependencias universitarias la designación de un responsable de planeación, a fin de apoyar los procesos institucionales de planeación y evaluación, y
- Las demás que el Rector le encomiende en el ámbito de las competencias establecidas por la Legislación Universitaria.

La Coordinación de Planeación se integra por la oficina del Coordinador, la Dirección General de Evaluación Institucional, la Dirección General de Planeación y la Dirección General de Proyectos Universitarios.

Asimismo, con el fin de fortalecer la vinculación del quehacer cotidiano de la Institución, particularmente de sus funciones de investigación científica y humanística, con la atención de las condiciones y problemas nacionales, por acuerdo del Rector se adscriben, como parte de la Coordinación de Planeación, los programas universitarios denominados:

- ~ Seminario de la Cuestión Social
- ~ Seminario de Educación Superior
- ~ Seminario Modernidad, Versiones y Dimensiones de la UNAM
- ~ Seminario sobre Medicina y Salud
- ~ Seminario de Investigación en Juventud
- ~ Seminario en Historia y Memoria Nacionales

A continuación se exponen las acciones más relevantes realizadas por la Coordinación de Planeación en los ámbitos de la planeación; evaluación; y en el fortalecimiento de los vínculos institucionales con diversos actores, del ámbito educativo, gubernamental y legislativo.

Planeación Institucional

Durante 2008 en gran medida los esfuerzos de la Coordinación de Planeación se orientaron a conformar la estructura normativo-organizativa que permita dar sustento a los procesos de transformación institucional; a reorganizar y fortalecer los procesos de planeación, y a promover la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria en la identificación de prioridades, estrategias, acciones y compromisos del Plan de Desarrollo Institucional, 2008-2011.

En ese sentido, en un proceso que cubrió varias etapas, se convocó a la comunidad universitaria a participar con planteamientos y propuestas que nutrieron las 15 líneas rectoras del Plan de Desarrollo Institucional, definiendo las prioridades que habrán de seguirse en los próximos años, a fin de que la UNAM continúe siendo vanguardia en la transmisión y generación de conocimiento científico y humanístico, así como en la formación de profesionistas, científicos y ciudadanos comprometidos con las mejores causas del país. Desde el segundo semestre de 2008, a través del portal electrónico de la UNAM, el Plan de Desarrollo Institucional se hizo público y está disponible para toda la comunidad universitaria.

Para asegurar el debido cumplimiento de los acuerdos y compromisos contenidos en el Plan de Desarrollo, con el apoyo de la Dirección General de Planeación se construyó el *Sistema para el Seguimiento del Plan de Desarrollo 2008-2011*, herramienta informática que permitirá a entidades y dependencias alinear sus procesos de programación presupuestaria a la atención de las prioridades y los objetivos del Plan.

En el mismo sentido, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Planeación, se fortaleció la colaboración técnica con las diversas entidades académicas, brindando asesoría, orientación y apoyo para la elaboración y seguimiento de sus propios planes de desarrollo, procurando su congruencia con las 15 líneas rectoras del Plan de Desarrollo Institucional 2008-2011. De tal forma, durante 2008 trece entidades académicas concluyeron la elaboración de sus planes de desarrollo y dos más están en proceso.

La base de todo sistema de planeación es, sin duda, la información estadística; por ello, la Coordinación de Planeación tiene como una de sus prioridades la reorganización de los sistemas de generación, acopio, organización y difusión de la información estadística, mejorando su calidad y aprovechamiento, con el fin de apoyar los procesos de toma de decisiones.

Además de consolidar la publicación y la difusión por vía electrónica, de documentos estadísticos institucionales, como la *Agenda Estadística 2008*, la *Memoria 2007* y los *Cuadernos de Planeación Universitaria*, se continúa el proceso de mejoramiento de diversos instrumentos diseñados para recolectar datos estadísticos útiles para apoyar la planeación, gestión y evaluación de diversos programas universitarios.

Evaluación Institucional

Por acuerdo del Rector, el 22 de septiembre de 2008 se constituyó la Dirección General de Evaluación Institucional (DGEI), que tiene como principales funciones:

- Apoyar en la revisión del marco general de la evaluación universitaria en los subsistemas, entidades académicas y dependencias de la Institución;
- Apoyar y coadyuvar en el cumplimiento de la normatividad en materia de evaluación universitaria;
- Promover e impulsar la más amplia participación de las autoridades, órganos colegiados y de apoyo de la Universidad, en las tareas de evaluación universitaria;
- Proponer al Coordinador de Planeación, los criterios técnicos, normas, procedimientos e instrumentos para formular las evaluaciones institucionales de los subsistemas, entidades académicas y dependencias universitarias, para conocimiento del Consejo de Planeación;
- Apoyar los procesos de evaluación institucional de los subsistemas, entidades académicas y dependencias universitarias, y
- Brindar apoyo técnico y capacitación a las entidades académicas y dependencias universitarias, en el desarrollo de sus procesos internos de evaluación institucional.

A partir del inicio de sus actividades, la DGEI ha realizado diversos documentos de análisis y estudios que aportan elementos que retroalimentan la planeación y la toma de decisiones, tales

como el análisis de los llamados *rankings* de universidades, tanto nacionales como externos, así como el estudio comparativo de los indicadores que ponderan las fortalezas y debilidades de la función de investigación en las entidades universitarias.

Fortalecimiento de la estructura de gobierno

Con la finalidad de apoyar las tareas de gobierno y administrativas de las entidades académicas, la Coordinación organizó, con la participación de los titulares de las dependencias de la administración central, cinco sesiones de pláticas de inducción para los titulares y principales colaboradores de facultades, escuelas e institutos que tuvieron cambio de director durante 2008.

Fortalecimiento de los vínculos institucionales

Con el propósito de fortalecer la presencia de la UNAM en las diversas regiones del país, contribuir al estudio de las problemáticas locales y a la búsqueda de soluciones integrales, sustentables y con pleno respeto del interés, aspiraciones y derechos de las comunidades, la Institución emprendió en 2008 acciones que rearticulan los esfuerzos que hasta la fecha han venido realizando las entidades y dependencias universitarias. Con ese propósito, el 14 de abril de 2008, por acuerdo del Rector se creó la Dirección General de Proyectos Universitarios, cuyas principales funciones son:

- Desarrollar actividades de investigación, formación y extensión universitaria relacionados con la atención de problemas prioritarios de las regiones;
- Contribuir, conjuntamente con las instituciones de educación superior y los gobiernos locales, para la creación de programas de investigación, docencia y difusión en beneficio de sus comunidades;
- Impulsar investigaciones con los intelectuales, académicos, universitarios y demás grupos, dentro y fuera de la UNAM, que trabajan sobre los problemas regionales en una perspectiva nacional e internacional;
- Planear y apoyar encuentros y reuniones entre los universitarios de la UNAM y las comunidades de otras instituciones para contribuir al desarrollo académico de las regiones y estados de la República.

Durante 2008, la Coordinación de Planeación colaboró con el Rector en el establecimiento de una nueva relación de entendimiento y cooperación con las universidades públicas afiliadas en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), organismo que por su composición y representatividad juega un papel relevante en el análisis, reflexión y formulación de programas y políticas orientadas al desarrollo de la educación superior mexicana.

En apoyo y/o representación del Rector, la Coordinación de Planeación participó en las reuniones convocadas por los órganos colegiados de la ANUIES. En todo momento, la Universidad ha planteado y apoyado iniciativas orientadas al fortalecimiento de la educación superior, la ciencia y tecnología del país.

Con el fin de asegurar el financiamiento que brinde certidumbre a los esfuerzos y aspiraciones de los universitarios de mantener el liderazgo de la institución en la educación superior del país y

de ofrecer respuestas constructivas a los múltiples retos del desarrollo nacional, durante 2008 la Coordinación de Planeación apoyó al Rector en el diálogo e interlocución con diversos actores –universidades, funcionarios públicos, legisladores, medios de comunicación–, aportando argumentos y propuestas para que el Estado mexicano establezca una política que asegure el financiamiento creciente, con visión de largo plazo, de la educación superior, la ciencia y la tecnología.

Con ese ánimo, en colaboración con la Cámara de Diputados, la ANUIES y el Foro Consultivo, Científico y Tecnológico, la UNAM fue sede, el 20 de octubre de 2008, del “Segundo Foro Parlamentario sobre Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación”, cuyos acuerdos suscritos por los participantes –rectores, legisladores y académicos– en la “Declaración de Ciudad Universitaria”, refrendan la urgencia de diseñar y poner en práctica una política de Estado que garantice el desarrollo de la educación media superior, la educación superior, la ciencia y la tecnología. El documento fue sometido a consideración del titular del Ejecutivo y a los coordinadores de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados.

Paralelamente, la Coordinación de Planeación apoyó al Rector en las gestiones realizadas ante el Ejecutivo Federal y, de manera particular, ante la Cámara de Diputados, para incrementar el subsidio asignado a la UNAM. Gracias al apoyo del Poder Legislativo, que asignó 700 millones de pesos adicionales al subsidio propuesto por el Ejecutivo, el subsidio federal total aprobado para 2009 alcanzó la suma de 21 mil 360.3 millones de pesos, 4.4% más, en términos reales, que el subsidio aprobado para 2008.

Seminarios

Por otra parte, durante 2008, las principales actividades desarrolladas por los distintos seminarios incluyeron la realización de sesiones periódicas, foros de discusión, coloquios y publicación de libros sobre la temática que aborda cada uno de ellos.

Seminario de la Cuestión Social: realizó ocho sesiones periódicas que giraron en torno a los derechos humanos, educación, política social y distribución del ingreso; el Foro *Desigualdad, Pobreza y Marginación*, organizado con la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados y el Congreso del Estado de Chiapas; el Seminario *Perspectivas de la Crisis Alimentaria en México y en el Mundo* y el Segundo Coloquio Universitario sobre *Trata de Personas*, organizado con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y CEIDAS. Asimismo, elaboró la Memoria del Seminario Internacional *Garantías Sociales para la Reforma del Estado*, editada por el Senado de la República y el libro *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*, coordinado por Rolando Cordera, Patricia Ramírez Kuri y Alicia Ziccardi, y publicado por Siglo XXI Editores, con artículos de cuatro miembros más del seminario.

Seminario de Educación Superior: desarrolló el Primer Curso Interinstitucional *La Educación Superior a Inicio del Siglo XXI. El debate contemporáneo sobre su problemática, tendencias y procesos de Cambio* e inició el Segundo Curso Interinstitucional *La Universidad Pública en México Hoy*, ambos dirigidos a miembros de los posgrados en Ciencias Políticas y Sociales y en Pedagogía. Asimismo, su trabajo editorial arrojó los libros *Teorías de la juventud. Las miradas de los clásicos*, coordinado por José Antonio Pérez Islas, Mónica Valdés González y María Herlinda Suárez Zozaya, Editorial Miguel Ángel Porrúa; y *Jóvenes universitarios en Latinoamérica, hoy*, coordinado por María Herlinda Suárez Zozaya y José Antonio Pérez Islas y editado también por Miguel Ángel Porrúa.

Seminario de Investigación en Juventud: además de las sesiones de discusión académica colaboró en el Seminario Internacional organizado conjuntamente con la Universidad de Guadalajara, el Colegio de Jalisco, el ITESO, la UACM y la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ); en conferencias internacionales y en el Seminario de formación de jóvenes investigadores en la ENAH. Asimismo, conjuntamente con el CRIM, la OIJ y la CUAED, realizó el diseño del Diplomado Virtual *Mundos Juveniles*.

Seminario Modernidad, Versiones y Dimensiones: se realizaron diez sesiones periódicas en las que se discutieron diversos temas. Asimismo, en el transcurso del año se llevaron a cabo dos coloquios, el primero denominado *La Americanización de la Modernidad* y el segundo intitulado *Modernidad y Antimodernidad en México*.

En tanto que los seminarios sobre **Medicina y Salud** y el de **Investigación en Historia y Memoria Nacionales** emprendieron su conformación, publicaron sus respectivos reglamentos y elaboraron sus programas de trabajo.

